

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, se hace constar que en el mes de enero, no se suscribieron Acuerdos Institucionales en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los cinco (05) días del mes de febrero 2020



Abg. Carmen Padilla
Jefe Unidad de Servicios Legales.
Dirección Nacional de Parques y Recreación